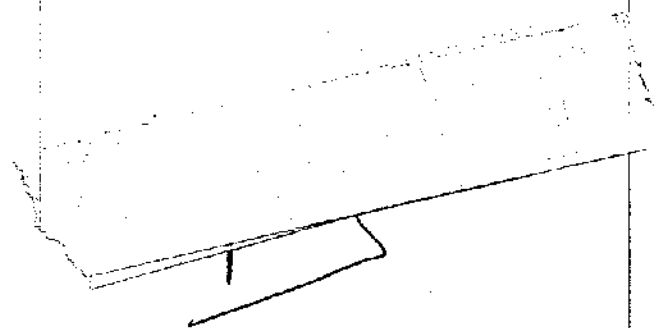


**PRESUPUESTO
MUNICIPAL**

AÑO

2015



I N D I C E

I.	Presentación Presupuesto	1-5
II.	Lineamientos Globales y acciones para el año 2015	6-7
III.	Ingresos	8-10
IV.	Egresos	11
	1, AREA DE GESTION INTERNA	12
	1.1 Emergencia Comunal	13
	1.2 Departamento de Obras Municipales	14
	1.3 Vehículos	15
	1.4 Otros Gastos de Funcionamientos	16-17
	2. AREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	18
	2.1 Medio Ambiente	19
	2.2 Turismo	20
	2.3 Programa Desarrollo Local - Prodel	21
	2.4 Conectividad Vial	22
	2.5 Canal de Televisión	23
	2.6 Convenio INDAP- Municipalidad	24-26
	2.7 Fomento Tradiciones Campesinas	27
	2.8 Programa Desarrollo Rural - Rural	28
	2.9 Unidad de Desarrollo Local- Udel	29
	2.10 Mesas Territoriales Curarrehue	30
	2.11 Unidad de Proyctos	31
	2.12 Unidad de Gestión del Agua	32
	2.13 Otros Gastos	33
	3. AREA ACTIVIDADES MUNICIPALES	34
	3.1 Secretaria Municipal	35
	4. AREA PROGRAMAS SOCIALES	36
	4.1 Programa de Desarrollo Social	37
	4.2 Convenio Corporación Asistencia Judicial-Municipalidad	38
	4.3 Convenio Semam- Municipalidad	39
	4.4 Programa Apoyo en la Gestión para la Obtención y rep. De vivienda	40
	4.5 Programa Apoyo a personas con capacidades diferentes	41
	4.6 Apoyo en útiles, calzados y uniformes escolares Estudiantes escasos recursos	42
	4.7 Asistencia social	43
	4.8 Celebración Día de la Madre	44
	4.9 Celebración Día de la Mujer	45
	4.10 Celebración Día del Niño	46
	4.11 Entrega juguetes de Navidad para niños y niñas de la comuna	47
	4.12 Incentivo Educación Superior	48
	4.13 Licenciaturas y giras de estudio	49
	4.14 Participación Ciudadana	50
	4.15 Programa Adulto Mayor	51
	4.16 Organizaciones Comunitarias	52
	4.17 Oficina Municipal de información laboral - Omil	53
	4.18 Programa Casa del Adulto Mayor	54

	5.- AREA PROGRAMAS RECREATIVOS	55
	5.1 Programa de Deporte	56
	6.- AREA PROGRAMAS CULTURALES	57
	6.1 Aldea Intercultural	58-59
V.	1. Cartera de proyectos año 2015	60 - 62

Señores Concejales

Po

Cada año en el mes de Octubre, como nos mandata la "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", preparamos para presentar a ustedes, la propuesta del presupuesto municipal para el año venidero, conscientes de los grandes desafíos que la administración de nuestra comuna y sus habitantes nos imponen.

En este instrumento de gestión, encontrarán plasmadas principalmente las herramientas necesarias para servir y mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos, que vuelcan su mirada hacia el municipio no solo en demanda del necesario apoyo en los más diversos ámbitos, sino en el respaldo para seguir adelante, procurando el progreso económico, social y cultural de nuestros habitantes.

Les presento a continuación el proyecto de presupuesto municipal para el año 2015.



[Handwritten signature]

ABEL R. PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

I. PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015

PRESUPUESTO: Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. ✓

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO: Las clasificaciones presupuestarias deben proveer de información para la toma de decisiones y permitir vincular el proceso presupuestario con la planificación del sector público. Además, deben facilitar el control de la eficiencia con que se manejan los recursos públicos a nivel nacional, regional y local. ✓

NUEVO CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO: Las modificaciones del clasificador son producto de la asimilación de Chile al Manual de Estadísticas Fiscales (MEFP 2001), elaborado por el Fondo Monetario Internacional del cual nuestro país se hizo parte. Ello obliga a estandarizar en un solo clasificador a los organismos públicos chilenos. ✗

Las clasificación presupuestaria se encuentra vigente desde el año 2005 (Decreto N°854 del 29.09.2004) para todas las instituciones del sector público. ✗

Dicha exigencia excluyó a las municipalidades durante los años 2005, 2006 y 2007, mientras se adecuaba la clasificación a las particularidades de la gestión municipal. ✓

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE NUEVA CLASIFICACION:

- Clasificación presupuestaria según naturaleza: Ingresos de acuerdo a origen y gastos según objeto. ✕
- No existen cuentas de asignación global o cuentas bolsón. ✕
- Desaparecen cuentas exclusivas para la gestión municipal (servicio a la comunidad, actividades municipales). ✕
- Se incorporan los conceptos programas y subprogramas presupuestarios. Clasificación presupuestaria única para todas las áreas de gestión municipal (incluye a los servicios incorporados) ✕
- Nueva clasificación no debe entorpecer o burocratizar la gestión alcaldía (normas de flexibilidad presupuestaria) ✕

SEPARACION EN AREAS DE GESTION: No obstante que el presupuesto municipal es único e indivisible, será formulado y ejecutado a través de seis subprogramas presupuestarios (centros de responsabilidad):

❖ Área Gestión Interna:

- Cuenta Gestión Interna
- Emergencia Comunal
- Departamento de Obras Municipales / Vehículos / Juzgado
- Otros Gastos de funcionamiento P. Local local.

❖ Área Servicios a la comunidad:

- Medio Ambiente ✓
- Turismo ✓
- Programa Desarrollo Rural – Proder ✓
- Programa Desarrollo Local- Prodel ✓
- Fomento Tradiciones Campesinas ✓
- Conectividad Vial ✓
- Convenio INDAP- Municipalidad ✓
- Canal de Televisión ✓
- Unidad de Desarrollo Económico Local – Udel ✓
- ~~Mesas Territoriales~~ ✕
- Unidad de Proyectos ✓
- Unidad de Gestión del Agua ✓
- Electricidad Alumbrado Público- Agua Llave Pública ✓

Administración de la comuna
Día del canabiniendo
CTA pública
21 de mayo
Día del Bombero
Frutas Patatas
Día del Funcionario público
Día de la Juventud

❖ **Área Actividades Municipales:**

- Secretaría Municipal ✓

❖ **Área Programas sociales:**

- Programa de Desarrollo Social
- Convenio Corporación Asistencia Judicial-Municipalidad
- Convenio Sernam- Municipalidad
- Apoyo en la Gestión de Obtención y reparación de viviendas
- Apoyo a personas con capacidades diferentes
- Apoyo en útiles, calzados y uniformes escolares para estudiantes de escasos recursos
- Asistencia social
- Día de la Madre
- Día de la Mujer
- Día del Niño
- Entrega juguetes de Navidad para niños y niñas de la comuna
- Enfermedades de Alto Costo
- Incentivo Educación Superior
- Licenciaturas y giras de estudios
- Participación ciudadana
- Adulto Mayor
- Organizaciones Comunitarias
- Oficina Municipal de Información Laboral
- Programa Casa del Adulto Mayor

❖ **Área Recreativos:**

- Programa de Deportes

❖ **Área Programas Culturales:**

- Aldea Intercultural

La aprobación del Concejo Municipal se hace por el presupuesto total, se formula y se ejecuta separadamente.

Se presenta el presupuesto a nivel de Item y las Transferencias corrientes e Iniciativas de Inversión a nivel de asignación.

A continuación se detallan algunas partidas del Proyecto de Presupuesto año 2015:

INGRESOS

Se ha considerado los siguientes ingresos para el año 2015, lo que hace un total de M\$1.544.085.- , distribuidos de la siguiente manera:

1.-	Patentes y Tasas por derechos	43.100.-
2.-	Permisos y licencias	50.000.-
3.-	Part. Impuesto Territorial	15.000.-
4.-	Del sector privado	10.-
5.-	De otras entidades públicas	35.050.-
6.-	Rentas de la propiedad	500.-
7.-	Recuperación y reembolso licencias médicas	3.500.-
8.-	Multas y Sanciones Pecunarias	9.620.-
9.-	Part. Fondo Común Municipal	1.337.935.-
10.-	Fondo de Terceros	510.-
11.-	Otros	3.010.-
12.-	Venta de Activos no Financieros	12.000.-
13.-	Ventas de Activos Financieros	10.-
14.-	Recuperación de préstamos	1.800.-
15.-	Transferencias para gastos de capital	2.040.-
16.-	Saldo Inicial de Caja	30.000.-
	TOTAL	M\$1.544.085.-

E G R E S O S

➤ GASTOS EN PERSONAL

Para el cálculo de este subtítulo se considera un reajuste del 5% para personal planta y contratados.

Un Aporte Patronal al Servicio de Bienestar de 4 UTM, por socio, los cuales son de 32 socios (planta, contratados y educación)

Contiene un Item denominado "Otras remuneraciones", que comprende la contratación de profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, como así también la contratación de personal a través del Código del Trabajo, suplencias y reemplazos.

Además en el item denominado "Otros Gastos en personal", se incluye la asignación mensual del Concejo Municipal y todos los otros gastos que se desprendan por este concepto, la prestación de servicios de personas naturales, por algún servicio ocasional y/o transitorio, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas entidades, que estén directamente asociados al desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

➤ BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El gasto en bienes y servicios de consumo necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias de este municipio, se proyecta en M\$

➤ TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las Transferencias corrientes, reflejan un aporte a los Servicios Incorporados de Salud y Educación de M\$ 200.000 para el año 2015.

II. LINEAMIENTOS GLOBALES Y ACCIONES

AÑO 2015

Para lograr el adecuado funcionamiento de las distintas unidades y departamentos de la Municipalidad, estoy en condiciones de hacer entrega al Honorable Concejo Municipal el Plan de Acción año 2015, que incluye las funciones básicas a desarrollar en cada unidad y departamento municipal.

AREA DE GESTION:

- ✓ Gestionar mayores recursos ante las autoridades de Gobierno.
- ✓ Fomentar la cancelación de los permisos de circulación por parte de los automovilistas con la finalidad de colaborar con la Municipalidad de Curarrehue
- ✓ Aumentar la presencia de los servicios públicos en la comuna por medio de proyectos y convenios de colaboración.
- ✓ Mejoramiento de los espacios públicos y de servicios que aseguren una comuna más amigable
- ✓ Difundir a nuestra comuna, sus riquezas naturales, culturales y sociales, a nivel nacional e internacional.

AREA DE SALUD:

- ✓ Gestionar la Construcción de un nuevo centro de salud para Curarrehue
- ✓ Mejorar el servicio en salud a los habitantes de la comuna
- ✓ Fomentar la participación de nuestros vecinos en la oferta y los servicios de salud.

AREA DE EDUCACION:

- ✓ Fortalecer la identidad cultural y el cuidado del medio ambiente a los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna
- ✓ Desarrollo de acciones intersectoriales que promuevan un estilo de vida saludable
- ✓ Vincular los planes de mejoramiento de las escuelas municipales con el plan de desarrollo comunal y sus acciones aprobadas por el departamento de educación
- ✓ Desarrollar la educación mediante la implementación de cursos de alfabetización digital, nivelación de estudios y talleres técnicos.
- ✓ Capacitación de nuestros estudiantes en oficio y en emprendimientos.

AREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO:

- ✓ Fortalecer e identificar nuevas de fuentes de financiamiento que permitan la creación de nuevos emprendimientos y fortalecimiento de los existentes
- ✓ Aumentar la producción campesina desde el desarrollo endógeno con el objetivo de aumentar los ingresos de la economía familiar
- ✓ Encauzar los diversos problemas y dificultades de los actores sociales que participan en el proceso productivo comunal, por intermedio de la capitalización de su actividad productiva.

AREA DESARROLLO SOCIAL Y PARTIPACION CIUDADANA

- ✓ Apoyar a las familias más vulnerables de la comuna, en la satisfacción de sus necesidades básicas
- ✓ Motivar la participación social de los distintos grupos etareos de la comuna
- ✓ Incrementar los emprendimientos, generación de empleos, autoempleo y capacitaciones en oficio
- ✓ Fomentar la participación de los Adultos Mayores y Dirigentes Comunitarios
- ✓ Desarrollar en forma integral a las familias de la comuna

III. INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2015

INGRESOS:

SU BT	ITEM	ASIG	SUB ASIG		SUBT	ITEM	ASI G.	SUB ASIG
03				Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Activ.	108.100			
	01			Patentes y Tasas por derechos		43.100		
	02			Permisos y Licencias		50.000		
	03			Part. Impto. Territorial		15.000		
05				Transferencias Corrientes	35.060			
	01			Del Sector privado		10		
	03			De Otras Entidades Públicas		35.050		
		002		De la Subdere			35.0 20	
			001	Fortalecimiento de la Gestión Mun.				10
			002	Compensación por viviendas sociales				10
			999	Otras Transferencias de la Subdere				35.000
		007		Del Tesorero Público			20	
			001	Patentes Acuícolas Ley N°20.033				10
			999	Otras Transf.. Corrientes del Tesoro Público				10
		099		De Otras Entidades Públicas			10	
06				Rentas de la Propiedad	500			
	01			Arriendo de activos no financieros		500		
08				Otros Ingresos Corrientes	1.354.575			
	01			Recuperación y reembolsos por licencias médicas		3.500		
	02			Multas y Sanciones pecunarias		9.620		
	03			Part. F.C.M. Art. 38 DL N°3063 de 1979		1.337.935		
	04			Fondos de terceros		510		
	99			Otros		3.010		
10				Ventas de Activos no Financieros	12.000			
	03			Vehículos		10.000		
	04			Mobiliario y otros		2.000		
11				Venta de Activos Financieros	10			
	01			Venta o rescate de títulos y valores		10		
12				Recuperación de Préstamos	1.800			
	10			Ingresos por percibir		1.800		

13				Transferencias para gastos de Capital	2.040			
	01			Del sector privado		10		
		001		De la comunidad- Programa pavimentos participativos			10	
	03			De Otras Entidades Públicas		2.030		
		002		De la Subsecretaria y Adm. Del Interior Prog. Com. Y de Barrios			20	
			001	Prog. Mej. Urbano y Eq. Comunal				10
			002	Programa Mejoramiento de Barrios				10
		005		Del Tesoro Público			2.000	
			001	Patentes Mineras Ley 19143				2.000
		099		De Otras Entidades Públicas			10	
15				Saldo Inicial de Caja	30.000			
				TOTAL INGRESOS MS	1.544.085			

INGRESOS							PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015						
SUBITEM	UBIC	DENOMINACIÓN	UBIC	SUBT	ITEM	UBIC	SUBT	ITEM	UBIC	SUBT	ITEM	UBIC	
03		TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZ. DE ACTIV.		108.100									
01		Patentes y Tasas por Derechos			43.100								
	001	Patentes Municipales								18.500		18.500	
		De Beneficio Municipal	001										
	002	Derechos de asno								1.500		1.500	
		En patentes Municipales	002										
	003	Otros derechos								26.100		26.100	
		Urbanización y Construcción	001									5.000	
		Permisos Provisorios	002									1.000	
		Propaganda	003									100	
		Transferencia de Vehiculos	004									2.000	
		Otros	999									15.000	
02		Permisos y Licencias						50.000					
	001	Permisos de Circulación								50.000		50.000	
		De Beneficio Municipal	001									18.750	
		De Beneficio Fondo Común Municipal	002									31.250	
03		Part. en Impto. Territorial - Art. 37 DL N° 3.063 de 1979						15.000					

05					35.060				
	01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Sector Privado		10			
	03			De Otras Entidades Públicas		35.050			
		002		De la Subsecretaría de Des. Regional Y Administrativo		35.020			10
		001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal					10
		002		Compensación por Viviendas Sociales					35.000
		999		Otras Transferencias de la Subdere					
		007		Del Tesorero Público		20			10
		001		Patentes Acuícolas Ley nº 20.033 Art. 8					10
		999		Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público					10
		999		De Otras Entidades Públicas					
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD		500			
	01			Arrendos de activos no financieros		500			
07				INGRESOS DE OPERACIÓN					
	01			Venta de Bienes		0			
	02			Ventas de Servicio		0			

08						1.384.576			
	01			OTROS INGRESOS CORRIENTES					
				Recuperación y Reembolsos por Licencia Médicas		3.500			
		002		Recuperac. Art. 12 Ley Nº18,196 y Ley Nº19,117 Art. Único.				3.500	
	02			Multas y Sanciones Pecunarias		9.620			
		001		Multas - De Beneficio Municipal				4.120	
		003		Multas - Ley de Alcoholes- De Beneficio Municipal				4.000	
		004		Multas- Ley de Alcoholes- De Benef. al Servicio de Salud				1.000	
		008		Intereses				500	
	03			Part. del F.C.M. Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979		1.337.935			
		001		Participación Anual				1.337.925	
		003		Aportes extraordinarios				10	
	04			Fondos de Terceros		510			
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				10	
		999		Otros Fondos de Terceros				500	
	99			Otros		3.010			
		001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos				3.000	
		999		Otros				10	
09				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12.000			
	03			Vehículos				10.000	
	04			Mobiliario y Otros				2.000	
10				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		10			
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores				10	
11				RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.800			
	10			Ingresos por percibir				1.800	

IV.

EGRESOS AÑO 2015

IV. 1. AREA DE GESTION INTERNA

1.1 EMERGENCIA COMUNAL AÑO 2015

La unidad de Emergencia, pretende mejorar la coordinación e implementación de medidas ante las diferentes situaciones de emergencia comunal, para ir en ayuda de los vecinos necesitados, anticipándose a desastres naturales o de otra índole, en la prestación de auxilio y situaciones que puedan producir daños, tanto a las personas, infraestructura o bienes de uso o servicio público.

DESGLOSE DEL GASTO:

DETALLE	MONTO MS	ITEM PRESUP.
Materiales de construcción. (Reparación de viviendas o construcción)	1.000	24 01 001
Estanques y mangueras (Por sequía o falta de abastecimiento)	1.000 1.500	24 01 001
alimentación (Para personal de emergencia y albergados y/o damnificados)	300	24 01 001
Habilitación y funcionamiento de alberges (Leña, carbón, gas, frazadas y colchonetas y otros)	300	24 01 001
Adquisición de combustibles (Para vehículos que colaboran con emergencia comunal y grupo electrógeno)	1.000	24 01 001

TOTAL SM 4.100 ✓
4300

1.2 DEPARTAMENTO DE OBRAS AÑO 2015

Este Departamento tiene la responsabilidad de preocuparse de la mantención, reparación y mejoramiento de los Edificios públicos e inmuebles municipales realizando trabajos de gasfitería, electricidad, pinturas, calefacción, además de su preocupación por el mantenimiento y reparación del alumbrado público, cementerios, calles, espacios públicos, viviendas municipales, centro deportivos, etc.

Cabe señalar que este departamento ejecuta la administración de los proyectos con financiamiento Subdere (PMU) y Gobierno Regional (FRIL)

Para el cumplimiento de lo anterior, es necesario adquirir materiales para la calefacción, mantenimiento y reparación, como así también herramientas y máquinas, contratación de la mano de obra y cancelación de servicios.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Leña, parafina (Para calefacción edificios municipales)	✓ 1.000	✓ 22 03 003
Gas (Para calefacción edificios municipales)	✓ 200	✓ 22 05 003
Motosierra (Para trabajos de mantención municipal)	✓ 200	✓ 22 04 013
Repuestos (Motosierra)	✓ 100	22 04 012
Herramientas (serruchos, palas, barrehojas, escobillones de calles, para mantención áreas públicas)	✓ 500	22 04 012
Planchas de Zinc, Clavos diferentes medidas, materiales eléctricos, materiales de gasfitería, maderas, material de ferretería (Para reparación y mantención de edificios municipales)	✓ 2.000	22 04 010
Mantención y reparación de edificios municipales (Contratación de mano de obra)	✓ 1.000	22 06 001
Instalaciones y reparaciones alumbrado público (Contratación de mano de obra)	✓ 750	22 08 004
Instalaciones y reparaciones red eléctrica Edificio Municipal (Contratación de mano de obra)	✓ 750	22 06 001

TOTAL M\$ 6.500.-

1.3**VEHICULOS AÑO 2015**

Es el departamento que tiene como función principal, la administración de los vehículos municipales y maquinaria pesada, en lo que dice relación al uso, combustible, lubricantes, repuestos, neumáticos. Además, de la reparación, adquisición de nuevos vehículos, herramientas y maquinaria agrícola.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto MS	Ítem Presupuestario
Combustible y lubricantes para maquinaria (Trabajos sociales, municipales.	40.000.-	22 03 002 ✓
Combustible y lubricantes para vehículos (Traslado casos sociales, funcionarios municipales, dentro y fuera de la comuna y el país)	40.000.-	22 03 001 ✓
Repuestos y Neumáticos (Mantenión de vehículos y maquinaria)	20.000.-	22 04 011 ✓
Arriendo de Vehículos (En caso de falta de vehículos municipales por empanne y no dar abasto)	1.000.-	22 09 003 ✓
Adquisición de camión ¾ (Por falta de vehículos livianos para el quehacer municipal)	20.000.-	29 03 ✓
Mantenión y reparación de vehículos	10.000.-	22 06 002 ✓
Mantenión y reparación de maquinarias	10.000.-	22 06 005 ✓

TOTAL MS 141.000.-

1.4**OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
AÑO 2015**

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Personal de Planta	420.000	21 01
Personal a Contratas	84.000	21 02
Personal Honorarios a suma alzada		21 03 001
Encargado de Programa Saneamiento de Títulos	8.400	✓
Encargada Unidad de Proyectos	13.230	✓
Viáticos Honorarios	2.000	✓ 21 03 001
Dietas a juntas, consejos y comisiones	48.000 8.000	✓ ✓ 21 04 003
Vestuarios	3.000	✓ 22 02 002
Material de oficina	5.000	✓ 22 04 001
Materiales y útiles de aseo	1.500	✓ 22 04 007
Menaje para oficina, casino y otros	500	✓ 22 04 008
Insumos computacionales	6.000	✓ 22 04 009
Electricidad	12.000	✓ 22 05 001
Agua	800	✓ 22 05 002
Correo	1.000	✓ 22 05 004
Telefonía Fija	7.000	✓ 22 05 005
Telefonía Celular	8.000	✓ 22 05 006
Acceso a Internet	5.000	✓ 22 05 007
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	500	✓ 22 06 007

Servicio de Publicidad	✓	4.000	22 07 001
Servicio de Impresión	✓	500	22 07 002
Pasajes y Fletes	✓	7.000	22 08 007
Servicios de Suscripción y similares	✓	500	22 08 010
Arriendo de Edificios	✓	5.800	22 09 002
Primas y Gastos de seguros	✓	500	22 10 002
Cursos de Capacitación	✓	2.000	22 11 002
Gastos menores	✓	7.000	22 12 002
Gastos de representación	✓	2.500	✓ 22 12 003
A la Asociación Chilena de Municipalidades	✓	3.000	24 03 080 001
A Otras Asociaciones	✓	5.000	24 03 080 002
62,5% del Total recaudado por permisos de Circulación	✓	31.250	24 03 090 001
Trasposos Educación	✓	90.000	24 03 101 001
Trasposos Salud	✓	90.000	24 03 101 002
Devoluciones	✓	500	26 01
Terrenos	✓	14.000	29 01
Mobiliarios y otros	✓	1.500	29 04
Máquinas y equipos de Oficina	✓	500	29 05 001
Equipos computacionales y periféricos	✓	3.500	29 06 001 ✓
Contratación Profesionales (Abogado)	✓	5.000	22 11 999
Iniciativas de Inversión		90	31 01- 31 02
Deuda Flotante	✓	12.000	34 07
Saldo Inicial de Caja	✓	10	35

TOTAL M\$ 920.080.-

IV. 2. AREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

2.1**MEDIO AMBIENTE**

La coordinación del área ambiental tiene por objeto principal la protección y el cuidado del medio ambiente en Curarrehue.

Esta coordinación actualmente está sujeta por la Directora de Obras, Jefa de Gabinete y Control Interno, la cual deberá relacionarse, motivar y activar a todos los departamentos y unidades municipales, organizaciones comunitarias, Junta de vecinos y particulares que así lo desee.

Además, de activar a la juventud de Curarrehue.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item presupuestario
Material de oficina (Para capacitaciones y difusión)	✓ 1.000.-	22 04 001
Alimentación (Servicio de alimentación para eventos medioambientales)	✓ 300.-	22 01 001
Pasajes (Para asistir a reuniones y capacitaciones)	✓ 100.-	22 08 007

TOTAL M\$ 1.400.-

2.2**TURISMO**

La unidad de turismo tiene por objetivo promover y difundir los atractivos turísticos comunales, incentivar y orientar la formalización de los emprendimientos, apoyar y coordinar la ejecución de eventos turísticos locales y apoyar técnicamente la labor del municipio en materia turística.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios encargado oficina	✖ 5.880	# 21 04 004
Honorarios informadores turísticos	✖ 2.646	# 21 04 004
Honorarios informadores turísticos	✖ 2.646	# 21 04 004
Pasajes (Para reuniones y actividades turísticas)	✖ 150	22 08 007
Folletería, publicidad (Actividades locales)	✖ 700	22 07 002
Difusión (Actividades locales)	✖ 300	22 07 001

TOTAL M\$ 12.322.-

2.3 PROGRAMA DESARROLLO LOCAL

El programa de desarrollo local tiene contemplada la realización de actividades relacionadas con el aseo y ornato de la comuna, tal como la limpieza de calles, extracción de basura domiciliaria en sectores urbanos y rurales, además de la mantención de áreas verdes, cementerio, apoyo en actividades municipales, casos sociales, entre otras.

Así mismo el apoyo administrativo a los distintos departamentos municipales.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Remuneración regulada por el código del trabajo	12.700	✓ 21 03 004
Honorarios (Apoyos Administrativos)	✓ 110.000	✓ 21 04 004
Vestuario (Seguridad Personal)	✓ 1.000	22 02 002
Calzados (Seguridad personal)	✓ 500	22 02 003

TOTAL M\$ 124.200.-

2.4**CONECTIVIDAD VIAL**

Este programa tiene por finalidad mejorar el acceso a los diferentes sectores rurales de la comuna, además se mejorarán los caminos en las diferentes épocas de año, para dar cumplimiento de lo anterior se contará con maquinarias y mano de obra, adquisiciones para materias. Etc.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Mano de Obras, (por reparación, limpieza de fajas, alcantarillas, cunetas, bacheos y otros)	✓ 8.000.-	^{100. P. mil.} 21 04 004
Materiales (Alambres, mallas, grapas para cierre de caminos. Maderas para reparación de puentes, alcantarillas, etc.)	✗ 1.500.-	22 04 012
Adquisición de terrenos accesos a caminos vecinales (cuando sea necesario, en caso de alguna construcción de puente, pasarela, ensanche de camino en diferentes sectores de la comuna)	✓ 2.500.-	29 01

TOTAL M\$ 12.000.-

2.5

CANAL DE TELEVISION

La función del canal, es difundir las actividades que realiza el municipio de los diversos programas y departamentos, además de las actividades realizadas por y para la comunidad.

En este sentido se informa a la comunidad el quehacer municipal, beneficios sociales, programas educativos y de entretenimiento.

En estos momentos se trabaja en dos frecuencias simultáneas canal 10 y canal 6, cubriendo un 60% de la totalidad de la comuna.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Encargado canal)	x 4.410	21.04
Honorarios (Camarógrafo)	x 2.940	21.04
Honorarios (Editor)	x 3.675	21.04
Equipo computacional (Puesta al aire tv)	x 300	29 05 999
Cámara (Puesta al aire tv)	x 700	29 05 999
Mantenimiento de equipos y plantas transmisoras	x 500	22 06 999
Material audiovisual (Cables, conectores, cintas de video, etc.)	x 200	22 04 013

TOTAL M\$ 12.725.-

2.6**CONVENIO INDAP**

Finalidad es brindar asesoría técnica a los agricultores de diferentes localidades de la comuna, en lo variados rubros productivos, tales como: ganadería, cultivos, frutales, forestal entre otros. Este subprograma requiere un aporte del municipio del 10 por ciento aportado por INDAP.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle		Monto M\$	Item Presupuestario
Movilización (Giras técnicas y capacitaciones)	P. Catripulli	✓ 400	• 22 09 003
	P. Trancura	✓ 500	
	P. Reigolil	✓ 400	
	P. Curarrehue	✓ 0	
Honorarios (Capacitadores externos, asesoría especializada)	P. Catripulli	✓ 600	• 21 04 004
	P. Trancura	✓ 500	
	P. Reigolil	0	
	P. Curarrehue	✓ 300	
Insumos Agrícolas (Realizar demostrativos en rubro de hortalizas, cultivo bajo plástico, praderas, apotrerramiento)	P. Catripulli	✓ 1.000	• 22 04 015
	P. Trancura	✓ 540	
	P. Reigolil	✓ 280	
	P. Curarrehue	✓ 725	

Detalle		Monto MS	Item Presupuestario
Insumos veterinarios (Demostrativo o actividades formativas, pasos prácticos en manejo y sanidad animal)	P. Catripulli	✓ 100	22 04 015
	P. Trancura	✓ 691	
	P. Reigolil	✓ 433	
	P. Curarrehue	✓ 226	
Publicidad (Impresión de telas para promoción de fiesta de tradiciones u otras, publicidad radial)	P. Catripulli	✓ 250	22 07 001
	P. Trancura	✓ 122	
	P. Reigolil	0	
	P. Curarrehue	0	
Servicio de impresión (Impresión de afiches, manefold)	P. Catripulli	✓ 285	22 07 002 22-07-003
	P. Trancura	✓ 100	
	P. Reigolil	0	
	Anillados Encuadernación	✓ 68	
Alimentación (Para desarrollar actividades formativas, días de campos, seminarios y capacitaciones)	P. Catripulli	✓ 168	22 01 001
	P. Trancura	✓ 200	
	P. Reigolil	✓ 100	
	P. Curarrehue	✓ 189	
Materiales ferretería (Pintura, madera, latón, brochas)	P. Catripulli	✓ 0	22 04 999
	P. Trancura	✓ 0	
	P. Reigolil	✓ 0	
	P. Curarrehue	✓ 36	

Detalle		Monto M\$	Item Presupuestario
Materiales capacitación y conservación (Lana, artesanía, conservas)	P. Catripulli	0	22 04 999
	P. Trancura	✓ 150	
	P. Reigolil	✓ 200	
	P. Curarrehue	0	
Material de oficina	P. Catripulli	✓ 100	22 04 001
	P. Trancura	✓ 110	
	P. Reigolil	✓ 170	
	P. Curarrehue	0	
Insumos computacionales (Toner, tintas, resmas, etc.)	P. Catripulli	✓ 210	22 04 009
	P. Trancura	✓ 200	
	P. Reigolil	✓ 130	
	P. Curarrehue	✓ 170	

TOTAL M\$ 9.653.-

2.7 FOMENTO TRADICIONES CAMPESINAS

El programa de Fomento de Tradiciones Campesinas, tiene por finalidad implementar la VII Fiesta de la Tradiciones Campesinas de Curarrehue, la VI Fiesta de Tradiciones Campesinas de Reigolil - Flor del Valle, la V Fiesta de Tradiciones Campesinas de Maite y muestras campesinas.

El objetivo de este programa es mostrar la cultura propia del mundo campesino en Curarrehue y las fiestas costumbristas en el sector rural de Reigolil - Flor del Valle, - Maite.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Grupo música folklórica	✓ 750	21 04 004 ✓
Traslado agricultores y transporte animal	✓ 850	22 09 003 ✓
Alimentación (Atención participantes)	✓ 1.100	22 01 001 ✓
Materiales de construcción (recinto fiestas tradicionales)	✓ 550	22 04 012 ✓
Publicidad (Difusión fiestas tradicionales)	✓ 350	22 07 001 ✓
Insumos silvoagropecuarios	✓ 550	22 04 015 ✓
Premios (Incentivo participantes)	✓ 1.000	24 01 008 ✓

TOTAL M\$ 5.150.-

2.8 PROGRAMA DESARROLLO RURAL

Entrega asesoría para mejorar las capacidades técnicas de los usuarios como herramienta fundamental en el manejo de la sanidad animal, complementando los conocimientos de los campesinos (capacitaciones), realizando manejo sanitario periódico y de emergencia a través de operativos veterinarios, colaborando en el mejoramiento de infraestructura predial, ganadera (galpones y cobertizos).

Además busca mejorar capacidades técnicas de los usuarios para fortalecer rubros tradicionales e incorporar alternativas productivas, así mismo el fortalecimiento de organizaciones campesinas (comités de agricultores) a través de asesorías y postulación a proyectos y planes de desarrollo.

El programa de Desarrollo Rural asesorará a aquellos agricultores que no están en los programas de asesoría técnica cofinanciados entre la Municipalidad e INDAP (PRODESAL - PDTI)

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Medico Veterinario - Encargado PRODER)	✓ 14.700	// 21 04 004
Técnico inseminación (Asesor usuarios)	✓ 10.584	// 21 04 004
Técnico agrícola apoyo	✓ 4.620	// 21 04 004
Personal de Apoyo	✓ 2.940	// 21 04 004
Monitor de talleres	✓ 3.381	// 21 04 004
Pasajes y peajes personal PRODER (Salidas a terreno fuera y dentro de la comuna)	✓ 500	22 08 007
Alimentación (Para actividades con agricultores)	✓ 420	22 01 001
Insumos (veterinarios, agrícolas, silvogropecuarios y maquinaria agrícola)	✓ 5.000	// 22 04 015
Arriendo maquinaria agrícola	✓ 1.000	22 09 005

TOTAL M\$ 43.145.-

2.9 UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL- UDEL

La unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), tiene la función de coordinar todos los programas que intervienen en el desarrollo económico comunal, esto es: PRODER, PRODESAL, PDTI, Programa de saneamiento de tierras en situación irregular. Esta unidad será dirigida y coordinada por un Profesional encargado.

Además, con Programas Curarrehue Produce, fomentará el desarrollo económico local a través de la coordinación de los recursos de los diferentes servicios e instituciones, como la investigación, capacitación y comercialización.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Contratación profesional para asesoría técnica especializada (Agro ecología, producción, desarrollo económico local y comercialización.)	✓ 1.500	22 11 999
Pasajes participantes talleres y capacitación (Dirigido a usuarios de los programas productivos)	✓ 400	22 08 007
alimentación (Para participantes talleres y capacitaciones)	✓ 300	22 01 001
Material de divulgación y difusión (Para dar a conocer e invitar actividades UDEL)	✓ 200	22 07 002
Insumos silvoagropecuarios	✓ 1.000	22 04 015
Material de construcción	✓ 500	22 04 012

TOTAL M\$ 3.900.-

2.10**MESAS TERRITORIALES**

Instancia de participación ciudadana reconocida en la ordenanza de participación municipal respectiva. Las mesas se distribuirán en la cuencas hidrográficas. Están dirigidas a diferentes organizaciones comunitarias del territorio, como a funcionarios municipales representando a los departamentos y programas, así también la posibilidad de interactuar con organismos e instituciones estatales que actúen en los diferentes sectores comunales.

En estas mesas se propone que la comunidad con el municipio y servicios públicos, trabajen junto en el diagnóstico y diseño de planes de trabajo de sus territorios.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Apoyo administrativo (Apoyar la conformación y ejecución de las mesas)	x 3.150	// 21 04 004
Alimentación (Para participantes de mesas territoriales, Dirigentes)	✓ 500	22 01 001

TOTAL M\$ 3.650.-

2.11**UNIDAD DE PROYECTOS**

La unidad de Proyectos tiene por objeto dar respuesta a las necesidades de la comunidad local a través del diseño, formulación y postulación de proyectos de infraestructura, planteado en el plan de trabajo de la administración municipal y del PLADECO.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Apoyo administrativo subsidio rural, electrificación y mantención de caminos)	✓ 7.062	// 21 04 004
Honorarios personal administrativo (Apoyo en atención de público, elaboración de oficio y labores administrativas)	✓ 3.501	/ 21 04 004
Pasajes (Para reuniones y actividades fuera y dentro de la comuna)	✓ 300	22 08 007
Contratación Diseño Pavimentos Participativos	✓ 2.000	22 11 999

TOTAL M\$ 12.863.-

2.12**UNIDAD DE GESTIÓN DEL AGUA**

La UGLA tiene por objetivo principal gestionar el recurso hídrico, para dar respuesta a problemas de abastecimiento en el territorio comunal a través del saneamiento sanitario (Proyectos de Agua Potable Rural, Abastos de Agua, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas servidas) y los derechos de agua (Regularización e inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas).

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Geógrafa encargada de la unidad)	✓ 8.820	22 11 999
Honorarios (Abogado para tramitación de regularización e inscripción de derechos de agua.)	✓ 1.000	22 11 999
Pasajes (Para reuniones y actividades fuera y dentro de la comuna)	✓ 100	22 08 007

TOTAL M\$ 9.920.-

2.13**OTROS GASTOS**

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Electricidad Alumbrado Público	✓ 30.000	22 05
Agua- Llave Pública	✓ 300	22 05
Subvención a Bomberos	✓ 3.000	24 01 006

001

002

TOTAL M\$ 33.300.-

IV. 3. AREA ACTIVIDADES MUNICIPALES

3.1 SECRETARÍA MUNICIPAL

En este departamento se realizan actividades Municipales, tales como: Aniversario de la comuna, Fiestas Patrias, Cuenta Publica, día del Carabinero, 21 de Mayo, día de la Secretaria, Celebración Fin de Año, entre otras.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto MS	Item Presupuestario
Alimentación (Aniversario de la comuna)	1.500	22 01 001
Alimentación (Día del Carabinero)	200	
Alimentación (Cuenta publica)	200	
Alimentación (21 de Mayo)	100	
Alimentación (Día del Bombero)	200	
Alimentación (Fiestas Patrias)	1.000	
Alimentación (Día del Funcionario)	500	
Alimentación (Día de la secretaria)	200	
Alimentación (Celebración fin de año)	800	
Premios (Aniversario de la comuna)	1.500	24 01 008
Premios (Día del Carabinero)	50	
Premios (21 de Mayo)	100	
Premios (Día del Bombero)	50	
Premios (Fiestas Patrias)	1.000	
Premios (Día de la secretaria)	100	
Honorarios (Aniversario de la comuna)	2.000	21 04 004
Honorarios (Fiestas Patrias)	300	
Honorarios (Día del Funcionario)	200	
Honorarios (Día de la secretaria)	100	

TOTAL M\$ 10.100.-

IV.

4. PROGRAMAS SOCIALES

4.1**DESARROLLO SOCIAL**

El programa de Desarrollo Social tiene como objetivo coordinar los distintos programas y proyectos sociales de la comuna, con el fin de optimizar los recursos municipales y la gestión de recursos externos, para ir en apoyo de las familias más vulnerables de Curarrehue.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Corresponde al encargado de Programa)	✓ 7.701 X	// 21 04 004
Honorarios Encargado proyectos sociales (Corresponde a la persona encargada de postular a proyectos externos, FOSIS-SERCOTEC, entre otros)	✓ 3.675 X	// 21 04 004
Honorarios Encuestador (Encargado de realizar encuestas para beneficios sociales)	✓ 3.504	// 21 04 004
Honorarios Talleres Laborales (Apoyar a organizaciones y grupos en la conformación y realización de talleres)	✓ 3.382	// 21 04 004
Pasajes (Para gestiones dentro y fuera de la comuna)	✓ 100	22 08 004

TOTAL M\$ 18.362.-

4.2**CONVENIO CORPORACIÓN ASISTENCIA
JUDICIAL**

Convenio CAJ-Municipalidad, cuya finalidad es brindar asesoría jurídica a los habitantes de la comuna, para proporcionar orientación a todas las personas que así lo requieran y patrocinar judicialmente de manera profesional y gratuita a quienes no cuenten con los recursos para hacerlo.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Transferencia a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío (Profesional Abogado)	5.300 <i>✓</i>	24 03 099

TOTAL M\$ 5.300.-

4.3**CONVENIO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**

Convenio SERNAM - MUNICIPALIDAD para la ejecución del programa mujeres trabajadoras y jefas de hogar, cuyo objetivo es entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Coordinadora y encargada laboral entre los meses de Enero - Mayo)	✓ 6.000	// 21 04 004
Alimentación (Para la realización de talleres y ceremonias)	✓ 1.000	22 01 001

TOTAL M\$ 7.000.-

4.4 PROGRAMA APOYO EN LA GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDA A FAMILIAS DE CURARREHUE

Apoyo a las familias vulnerables de la comuna en la obtención, mejoramiento, reparación o ampliación de vivienda. Siendo esta una de las necesidades básicas de las familia la cual debe ser priorizada en su condición de mejorar la calidad de vida.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios Encargado (Cuya labor es apoyar en la postulación o mejoramiento de vivienda y potenciar comités de vivienda)	✓ 5.880	// 21 04 004
Honorarios Apoyo del Programa (Cuya labor es confeccionar las carpetas y apoyar en las postulaciones)	✓ 4.410	// 21 04 004
Materiales de construcción (Entrega de materiales para la confección, mejoramiento o ampliación de viviendas)	✓ 4.000	22 04 010
Pasajes (Para reuniones o tramites dentro y fuera de la comuna)	✓ 100	22 08 007

TOTAL M\$ 14.390.-

4.5 PROGRAMA APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Apoyo a quienes presentan algún tipo de capacidad diferente, ya sea física, psíquica, o sensorial congénita o adquirida, como una problemática social y no como un problema individual.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios Encargado (Cuya labor es apoyar a las personas con capacidades diferentes y a sus familias y potenciar organizaciones)	✓ 7.277	// 21 04 004
Pasajes (Para reuniones o tramites dentro y fuera de la comuna)	✓ 100	22 08 007
Materiales (Pinturas, telas, géneros, lana, para implementar talleres)	✓ 100	22 02 001
Alimentación (Para talleres y reuniones)	✓ 100	22 01 001
Premios (Para celebraciones y encuentros)	✓ 50	24 01 008
Monitor (Para clases de baile o gimnasia)	✓ 200	21 01 004

TOTAL M\$ 7.827.-

4.6 APOYO EN ÚTILES, CALZADOS Y UNIFORMES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE CURARREHUE

Dirigido a aquellos alumnos y alumnas pertenecientes a las familias más vulnerables de la comuna, que soliciten formalmente apoyo en: útiles, calzados o uniformes. Potenciando la permanencia en el sistema escolar.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Útiles escolares	✓ 500	22 04 002
Uniformes (Vestuario escolar, buzos deportivos, entre otros)	✓ 1.000	22 02 002
Calzados (Calzados escolares)	✓ 1.000	22 02 003

TOTAL M\$ 2.500.-

4.7**ASISTENCIA SOCIAL**

Ayuda monetaria a personas vulnerables pertenecientes a la comuna; quienes por diferentes motivos sufren problemas económicos, dejando de suplir sus necesidades básicas.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Aporte económico (Apoyo monetario para la compra de alimentación, traslado, pasajes, ropa de cama, útiles de aseo, artículos de higiene personal, gastos fúnebres, entre otros, además de apoyo a enfermedades de alto costo)	9.000	24 01 007
Pañales (Para la adquisición de pañales para Adultos mayores y niños)	1.000	24 01 007
Útiles de aseo (Para la adquisición de utensilios de higiene personal)	500	24 01 007
Alimentos (Para la adquisición de cajas de alimentos)	3.000	24 01 007
Materiales de construcción y otros (Apoyo monetario para la compra de materiales de construcción y reparación de viviendas, mangueras, estanques de agua y equipamiento para baños)	3.000	24 01 007

TOTAL M\$ 16.500.-

4.8**CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE**

Celebración del día de la madre con actividades que consiste en: presentación de números artísticos, atención de cóctel y entrega de presentes para cada una de las invitadas, lo que se llevará a cabo en la cabecera comunal y en sectores rurales.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para cancelación de números artísticos)	✓ 400	// 21 04 004
Alimentación (Para servicios de cóctel)	✓ 400	22 01 001
Obsequios (Para entrega de presentes a las participantes)	✓ 200	24 01008

TOTAL M\$ 1.000.-

4.9 CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER

Celebración del día de la mujer en el cual se realiza la defensa de sus derechos, la igualdad de género y la participación social en el desarrollo comunal. Lo anterior se llevará a cabo por medio de actividades tales como: presentaciones musicales, entrega de obsequios y servicio de alimentación.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para cancelación de números artísticos)	✓ 200	// 21 04 004
Alimentación (Para servicios de cóctel)	✓ 300	22 01 001
Obsequios (Para entrega de presentes a las participantes)	✓ 200	24 01 008

TOTAL M\$ 700.-

4.10 CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA

Realización de actividades para los niños y niñas de la comuna, considerando show artísticos, entrega de alimentación y premios para celebrar su día.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para cancelación de números artísticos)	✓ 900	// 21 04 004
Alimentación (Para colaciones saludable o dulces)	✓ 200	22 01 001
Obsequios (Para entrega de presentes a las participantes)	✓ 100	24 01 008

TOTAL M\$ 1.200.-

4.11 ENTREGA DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA

Celebración de la navidad en los distintos sectores de la comuna, donde existen establecimientos educacionales y postas de salud rural, Esta fiesta navideña está centrada en niños hasta 8 años de edad.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para cancelación de números artísticos)	✓ 150	✓ 21 04 004
Alimentación (Para colaciones saludable o dulces)	✓ 150	22 01 001
Obsequios (Para adquisición de presentes)	✓ 8.000	24 01 008

TOTAL M\$ 8.300.-

4.12 INCENTIVO EDUCACIÓN SUPERIOR

Apoyo alumnos y alumnas de la comuna que cursan la Enseñanza superior ya sea técnico o profesional; y enseñanza media según reglamento.

Por medio de éste se busca incentivar la formación profesional y la continuidad de estudios a estudiantes de la comuna.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Incentivos (Obsequio en dinero según bases)	✓ 12.000	24 01 008
Alimentación (Cóctel para la entrega del incentivo)	✓ 200	22 01 001

TOTAL M\$ 12.200.-

4.13 LICENCIATURAS Y GIRAS DE ESTUDIO

Consiste en la entrega de obsequios alumnos y alumnas que egresan de Kinder, Octavo básico, Cuarto de enseñanza media y técnico profesional, o quienes concluyen un ciclo escolar.

También entrega apoyo económico a Establecimientos Educativos para la ejecución de Giras de Estudios, previa presentación de solicitud formal.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Obsequios y otros	✓ 1.500	24 01 008
Arriendo de vehículos	✓ 1.000	22 09 003

TOTAL M\$ 2.500.-

4.14**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Consiste en apoyar las actividades de extensión cultural, seminarios, capacitaciones, participación ciudadana de personas y grupos sociales de la comunidad local, cuyo objetivo es apoyar económicamente todas las actividades que busquen el bien del desarrollo comunitario, entre ellas Guillatunes, encuentros binacionales, seminarios, OPD.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Pasajes (Para personas o grupos de personas, además para devolución de pasajes de los Profesionales de la Oficina de protección de derechos de Infancia y Adolescencia)	✓ 1.000	22 08 007
Alimentación (Para cóctel o compra de alimentación para actividades de participación ciudadana)	✓ 1.000	22 01 001

TOTAL M\$ 2.000.-

4.15**PROGRAMA ADULTO MAYOR**

La oficina del Programa del Adulto Mayor tiene por objeto dar respuesta a las necesidades básicas de este grupo etario, a través del diseño, formulación y postulación de proyectos de carácter social, según sean las necesidades o requerimientos de los Adultos Mayores de la comuna. La oficina además, será la unidad coordinadora del funcionamiento de los Clubes de Adulto Mayor.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Apoyo del Programa en el trabajo en terreno principalmente con Adultos Mayores postrados)	✓ 3.036	✓ 21 04 004
Honorarios show artístico	✓ 700	✓ 21 04 004
Arriendo de vehiculo (Para el traslado de los Adultos Mayores a actividades)	✓ 1.000	22 09 003
Alimentación (Para reuniones, encuentros y actividades de los Adultos Mayores)	✓ 1.000	22 01 001
Premios (Para actividades recreativas y celebraciones)	✓ 500	24 01 008

TOTAL M\$ 6.236.-

4.16**PROGRAMA ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS**

Este programa consiste en asesorar y apoyar a dirigentes y organizaciones comunitarias de Curarrehue, creando instancias de participación efectivas y respetando sus principales intereses para generar espacios de diálogo permanentes.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para contratación de relatores o capacitaciones según necesidades de las organizaciones)	✓ 1.000	// 21 04 004
Alimentación (Para reuniones, capacitaciones, encuentros y celebraciones con dirigentes y organizaciones)	✓ 800	22 01 001
Pasajes (Para dirigentes, organizaciones o apoyo del programa, para asistencia de reuniones, capacitaciones dentro y fuera de la comuna)	✓ 500	22 08 007
Arriendo vehículos (Para traslado de dirigentes y organizaciones a reuniones o encuentros)	✓ 500	22 09 003
Premios (Para actividades recreativas y celebraciones)	✓ 500	24 01 008
FONDEVE (Fondo de desarrollo vecinal, para organizaciones activas, según bases)	✓ 11.000	24 01 004
FONDEDE (Fondo de desarrollo del deporte, para organizaciones activas, según bases)	✓ 5.000	24 01 004

TOTAL M\$ 19.300.-

4.17 OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

Cuyo objetivo es proporcionar capacitaciones en oficios a los habitantes de la comuna, además de colocación laboral y gestión de empleos de emergencia

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para contratación de apoyo OMIL)	✓ 3.675	✓ 21 04 004

TOTAL M\$ 3.675.-

4.18 PROGRAMA CASA DEL ADULTO MAYOR

Este Programa tiene por finalidad ofrecer a los adultos (as) mayores de la comuna, instancias de participación, de acogida en caso de problemas de salud, espacio para reuniones y talleres y la ejecución de proyectos dirigidos a ellos obtenidos por medio de recursos externos.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Apoyo en preparación de alimentos y cuidados de adultos mayores)	✓ 9.550	// 21 04 004
Servicios Básicos - Electricidad	✓ 250	22 05 001
Servicios Básicos- Agua	✓ 100	22 05 002
Calefacción	✓ 100	22 03 003

TOTAL M\$ 10.000.-

**IV. 5 . AREA DE PROGRAMAS
RECREACIONALES**

5.1**PROGRAMA DEPORTES**

Este programa consiste en fomentar, planificar, coordinar y realizar actividades Deportivas y Recreativas, para incentivar la vida saludable y participación comunal.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto MS	Ítem Presupuestario	
Honorarios (Para la contratación del Encargado del Programa)	✓ 7.000	21 04	004
Honorarios (Encargado sala de musculación)	✓ 3.501	21 04	004
Premiación (Implementación deportiva, trofeos, copas, para el apoyo en campeonatos y actividades deportivas)	✓ 2.500	24 01 008	
Alimentación (Para campeonatos y actividades deportivas)	✓ 500	22 01	001
Pasajes (Para reuniones y actividades dentro y fuera de la comuna)	✓ 100	22 08	004
Arriendo de vehículos (Para traslado de dirigentes y organizaciones)	✓ 250	22 09	003

TOTAL M\$ 13.851.-

IV.

6. PROGRAMAS CULTURALES

6.1 ALDEA INTERCULTURAL TRAWUPEYÜN

La Aldea intercultural es un lugar de encuentro destinado principalmente a la difusión de las culturas propias de la comuna, basado en el pueblo mapuche y actividades rurales, consta de un Museo, Biblioteca Pública y un Salón Multiuso, lugar donde se realizan las diversas actividades socio-culturales en la comuna.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto MS	Item presupuestario
Honorarios (Encargada Aldea)	5.880	// // 21 04 004
Honorarios (Encargada Biblioteca)	3.036	// //
Honorarios (Guía museo 1)	3.675	// //
Honorarios (Guía museo 2)	3.675	// //
Pasajes (Para reuniones o actividades dentro y fuera de la comuna)	300	22 08 007 ✓
Publicidad y difusión (Difusión de actividades de la aldea durante el año)	550	22 07 001 ✓
Materiales de aseo (Para mantención Aldea)	450	✓ 22 04 007
Luz	1.500	✓ 22 05 001
Agua	350	✓ 22 05 002
Acceso internet	870	✓ 22 05 007
Calefacción (Leña - parafina - petróleo)	500	✓ 22 03 003
Alarma de seguridad	400	22 08 002 ✓

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Alimentación (Ulkantün)	200	✓ 22 01 001
Alimentación (Wuetripantu)	400	✓
Alimentación (Día de la mujer indígena)	120	✓
Alimentación (Recopilación de historias ancestrales)	80	//
Alimentación (Celebración día del Patrimonio)	100	//
Alimentación (Celebración día del libro)	90	✓
Alimentación (Certificación cursos de computación básica)	80	//
Alimentación (Newen Hip Hop)	150	✓✓
Pasajes (Newen Hip Hop)	500	// 22 08 007 ✓
Arriendo de vehículos (Wuetripantu)	100	22 09 003 ✓
Arriendo de vehículos (Encuentro cultural Binacional)	300	
Premios (Día de la mujer indígena)	100	24 01 008 ✓
Premios (Celebración día del Patrimonio)	50	
Premios (Celebración día del libro)	40	
Premios (Campeonato de cueca amateur)	120	
Premios (Encuentro cultural Binacional)	80	
Honorarios Profesor de artes (Taller de pintura)	750	✓ 21 04 004
Honorarios compañía de teatro (Celebración día del libro)	300	✓
Materiales (Taller de Pintura)	400	✓ 22 02 001
Difusión (Newen Hip Hop)	90	✓ 22 07 001

TOTAL M\$ 25.236.-

GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015

Gestión Interna

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.
21			GASTOS EN PERSONAL	563.630			
	01		Personal de Planta		420.000		
	02		Personal a Contrata		84.000		
	03		Otras Remuneraciones		23.630		
	04		Otros Gastos en Personal		56.000		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.060			
	02		Textiles, vestuarios y calzados		3.000		
	03		Combustibles y lubricantes		81.000		
	04		Materiales de uso y consumo corriente		35.800		
	05		Servicios Básicos		34.000		
	06		Mantenimiento y reparaciones		22.250		
	07		Publicidad y Difusión		4.500		
	08		Servicios Generales		8.250		
	09		Arriendos		6.800		
	10		Servicios Financieros y de Seguros		500		
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		7.000		
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		9.500		

GASTOS		PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015				Gestión Interna			
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.350					
	01		A Sector Privado		4.100				
		001	Foncos de emergencias				4.100		
		999	Otras transferencias al sector privado						
	03		A Otras Entidades Públicas		219.250				
		080	A las Asociaciones				8.000		
			A la Asociación Chilena de Municipalidades				3.000		
		002	A Otras Asociaciones				5.000		
		090	AL Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación			31.250			
			Aporte año vigente				31.250		
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión			180.000			
			A Educación				90.000		
		002	A Salud				90.000		
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	500					
	01		Devoluciones		500				
29			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	39.500					
	01		Terrenos		14.000				
	03		Vehículos		20.000				
	04		Mobiliario y Otros		1.500				
	05		Máquinas y equipos		500				
		001	Máquinas y equipos de oficina				500		
		999	Otros						
	06		Equipos informáticos		3.500				
		001	Equipos Computacionales y Periféricos				3.500		
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		0				
	07		Programas Informáticos		0				
		001	Programas Computacionales		0				
		002	Sistemas de Información		0				

GASTOS		PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015					Gestión Interna				
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	SUBT	ITEM	ASIG	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	
31			INICIATIVAS DE INVERSION		90						
	01		Estudios Básicos					20			
		001	Gastos Administrativos						10		
		002	Consultorías						10		
	02		Proyectos					70			
		001	Gastos Administrativos						10		
		002	Consultorías						10		
		003	Terrenos						10		
		004	Obras Civiles						10		
		005	Equipamiento						10		
		006	Equipos						10		
		999	Otros gastos						10		
34			SERVICIO DE LA DEUDA				12.000				
	07		Deuda flotante					12.000			
35			SALDO FINAL DE CAJA						10		
			TOTAL GASTOS				1.071.680				

GASTOS		PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015					SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		
21			GASTOS EN PERSONAL	204.985					
	03		Otras Remuneraciones					12.700	
	04		Otros Gastos en Personal					192.285	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.743					
	01		Alimentos y Bebidas					3.277	
	02		Textiles, vestuarios y calzados					1.500	
	04		Materiales de uso y consumo corriente					15.771	
	05		Servicios Básicos					30.300	
	06		Mantenimiento y reparaciones					500	
	07		Publicidad y Difusión					2.375	
	08		Servicios Generales					1.550	
	09		Arriendos					3.150	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales					13.320	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000					
	01		Al Sector Privado					4.000	
		006	Voluntariado						3.000
		008	Premios y otros						1.000
28			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.500					
	01		Terrenos					2.500	
	05		Maquinas y equipos					1.000	
		999	Otros						1.000
			TOTAL GASTOS						284.228

GASTOS		PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015					ACTIVIDADES MUNICIPALES		
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.		
21			GASTOS EN PERSONAL	2.600					
	03		Otras Remuneraciones			2.600			
	04		Otros Gastos en Personal						
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.700					
	01		Alimentos y Bebidas			4.700			
	02		Textiles, vestuarios y calzados						
	04		Materiales de uso y consumo corriente						
	05		Servicios Básicos						
	06		Mantenimiento y reparaciones						
	07		Publicidad y Difusión						
	08		Servicios Generales						
	09		Arriendos						
	11		Servicios Técnicos y Profesionales						
23			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.800					
	01		Al Sector Privado			2.800			
		006	Voluntariado						2.800
		008	Premios y otros						
24			INVERSIONES EN BIENES DE FINANCIO PROPIO	0					
	01		Terrenos						0
	05		Máquinas y equipos						
		999	Otros						
			TOTAL GASTOS			10.100			

GASTOS		PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015				PROGRAMAS SOCIALES			
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	SUBE	ITEM	ASIG	SUBASIG		
21			GASTOS EN PERSONAL	61.640					
	03		Otras Remuneraciones						
	04		Otros Gastos en Personal			61.640			
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.500					
	01		Alimentos y Bebidas			5.150			
	02		Textiles, vestuarios y calzados			2.100			
	03		Combustibles y lubricantes			100			
	04		Materiales de uso y consumo corriente			4.500			
	05		Servicios Básicos			350			
	06		Mantenimiento y reparaciones						
	07		Publicidad y Difusión			1.800			
	08		Servicios Generales			2.500			
	09		Arrendos						
	11		Servicios Técnicos y Profesionales						
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.350					
	01		Al Sector Privado			55.550			
		004	Organizaciones Comunitarias			16.000			
		006	Voluntariado						
		007	Asistencia Social			16.500			
		008	Premios y otros			23.050			
	03		A Otras Entidades Públicas			5.300			
		099	A Otras Entidades Públicas			5.300			
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30					
	01		Terrenos						
	05		Máquinas y equipos			0			
		999	Otros						
			TOTAL GASTOS	138.990					

GASTOS		PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015			PROGRAMAS CULTURALES		
SUBT	ITEM	ASIG	DESIGNACION	SUBC	ITEM	ASIG	SUBASIC
21			GASTOS EN PERSONAL	17.316			
	03		Otras Remuneraciones				
	04		Otros Gastos en Personal		17.316		
22			Bienes y Servicios de Consumo	17.330			
	01		Alimentos y Bebidas		1.220		
	02		Textiles, vestuarios y calzados		400		
	03		Combustibles y lubricantes		500		
	04		Materiales de uso y consumo corriente		450		
	05		Servicios Básicos		2.720		
	06		Mantenimiento y reparaciones				
	07		Publicidad y Difusión		640		
	08		Servicios Generales		1.200		
	09		Arrendos		400		
	11		Servicios Técnicos y Profesionales				
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	390			
	01		Al Sector Privado		390		
		004	Organizaciones Comunitarias				
		006	Voluntariado				
		007	Asistencia Social				
		008	Premios y otros			390	
	03		A Otras Entidades Públicas		0		
		099	A Otras Entidades Públicas				
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0			
	01		Terrenos				
	05		Máquinas y equipos		0		
		999	Otros				
			TOTAL GASTOS		25.236		

**V. 1. CARTERA DE PROYECTOS AÑO
2015**

Nº	Nombre proyecto	Etapa postulada	Monto Postulado(\$)
1	Reposición cuartel de carabineros tenencia fronteriza	Ejecución	400.962.000
2	Reposición biblioteca pública	Ejecución	462.913.000
3	Reposición edificio consistorial	Ejecución	900.000.000
4	Construcción centro de salud familiar	Ejecución	1.050.000.000
5	Reposición parcial Complejo Monseñor Francisco Valdés	Ejecución	1.800.000.000
6	Reposición Plaza y explanada	Ejecución	913.987.000
7	Reposición alumbrado publico sector este	Ejecución	35.799.960
8	Reposición alumbrado publico sector nororiente	Ejecución	48.639.108
9	Reposición Alumbrado publico sector oeste	Ejecución	49.608.006
10	Construcción prebásica escuela el Saltillo	Ejecución	49.782.161
11	Contratación profesional asistencia técnica saneamiento urbano	Ejecución	13.200.000
12	Construcción sede social sector Caren	Ejecución	45.000.000
13	Construcción sede social sector Puente Basa Grande	Ejecución	45.000.000
14	Construcción sede social sector Panqui	Ejecución	45.000.000
15	Construcción sede social sector Purranque	Ejecución	45.000.000
16	Construcción sede social Sector Rinconada	Ejecución	45.000.000
17	Construcción sede social sector Huampoe	Ejecución	45.000.000
18	Construcción sede social APR Catripulli	Ejecución	45.000.000
19	Instalación sistema APR sector Epeukura	Ejecución	250.000.000
20	Mejoramiento integral APR Curarrehue	Ejecución	4.000.000.000

21	Mejoramiento integral APR Catripulli	Diseño	45.000.000
22	Instalación APR Puente Basa Grande	Diseño	45.000.000
23	Instalación APR Maichin Bajo	Diseño	45.000.000
24	Reposición S-965 Curarrehue - Reigolil	Diseño	547.000.000
25	Subsidio de transporte rural Los Sauces	Ejecución	5.000.000
26	Instalación eléctrica rural sector Puala Alto - Puesco	Ejecución	68.634.000
27	Electrificación rural La Esperanza de Rilul	Ejecución	70.000.000
28	Electrificación rural el Saltillo de Loncofilo	Ejecución	70.000.000
29	Electrificación rural Reigolil I	Ejecución	70.000.000
30	Construcción plazoleta Catripulli	Ejecución	70.000.000
31	Pavimentación participativa Paseo Pulongo	Diseño	1.000.000
32	Pavimentación participativa Pasaje Trafunco	Diseño	1.000.000
33	Pavimentación participativa Av. Estadio (Sector Polideportivo)	Ejecución	58.255.000
34	Adquisición terreno cementerio (ampliación cementerio municipal)	Ejecución	120.000.000